

## Plan anual de innovación y mejora - Curso: 2015-2016

Versión del documento: 26-01-2017 17:44:42

<b>1 - Acciones de mejora de carácter académico</b>					
<b>Acción (título)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable de la acción y seguimiento</b>	<b>Inicio</b>	<b>Final</b>	<b>Responsable competente</b>
Revisar las guías docentes de TFM	Revisar las guías del TFM para ampliar la tipología de trabajos de fin de máster en sus modalidades A y B.	Coordinador de la titulación y coordinadores de especialidades	marzo 2017	junio 2017	Comisión de Garantía de Calidad de la titulación
Incluir las traducciones al inglés de los apartados pertinentes de las guías docentes y fomentar las asignaturas English Friendly Language	Mejorar en el proceso de internacionalización del título para facilitar la comprensión de la formación recibida cuando los estudiantes se presentan con esta titulación en centros extranjeros. Para ello se deben traducir al inglés algunos apartados básicos como resultados de aprendizaje o programa.	Coordinador de la titulación. Delegado del Decano para las Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación.	marzo 2017	junio 2017	Vicerrectorado de Política Académica. Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación.
Establecer un límite de estudiantes por especialidad	En la memoria de verificación consta un numerus clausus total pero no un número máximo por especialidades. Sin embargo para la gestión del título (organización de grupos, contratación de profesorado, etc.) se necesita planificar adecuadamente y con la antelación necesaria y esto solo es posible planificando en la fase correspondiente de POD el número de grupos, por tanto, de estudiantes máximo que se pueden admitir por especialidad. Este dato también es relevante para la gestión del practicum en los centros escolares.	Miembros C.G.C.	enero 2017	septiembre 2017	Vicerrectorado de Política académica
Estudiar la posibilidad de reducir el peso de la docencia presencial	Examinar las posibilidades para reducir el peso de la docencia presencial en el máster para mejorar a distribución de cargas de trabajo del alumnado y racionalizar los horarios de clase, siempre teniendo en cuenta la docencia presencial mínima establecida, habida cuenta de que la titulación es en modalidad presencial.	Coordinador de la titulación y coordinadores de especialidades	enero 2017	marzo 2017	Departamentos con docencia en el máster y Comisión de Garantía de Calidad de la titulación
Asignar las prácticas en la especialidad cursada y, en el caso de la FP, en la familia profesional directamente relacionada con la titulación universitaria.	Priorizar la asignación de centros y tutores de prácticas en función de la especialidad cursada por cada estudiante.	Coordinador del practicum	septiembre 2017	noviembre 2017	Gobierno de Aragón

  

<b>2 - Acciones de mejora de carácter organizativo</b>					
<b>Acción (título)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable de la acción y seguimiento</b>	<b>Inicio</b>	<b>Final</b>	<b>Responsable competente</b>

Ampliar el número de grupos en aquellas asignaturas que alcancen 65-70 estudiantes por grupo	Esta acción pretende paliar la masificación de los grupos y tender progresivamente a la reducción de los mismos. La ampliación de grupos ha de organizarse en la fase previa del Plan de Ordenación Docente, basándose en el número de estudiantes previstos.	Miembros de la C.G.C.	enero 2017	septiembre 2017	Vicerrectorado de Política Académica
Solicitar la separación del alumnado de francés del de inglés en las asignaturas de Diseño curricular y de Fundamentos de diseño instruccional	La fragmentación del grupo es necesaria porque las asignaturas se imparten en el idioma correspondiente y además el futuro profesional de los estudiantes requiere la adquisición de competencias distintas. Por otra parte, el grupo alcanza la previsión de 70 estudiantes.	Coordinador de la titulación.	julio 2017	octubre 2017	Facultad de Educación (Administrador de centro).
Reorganizar los horarios de las asignaturas de complementos disciplinares en aquellas especialidades en las que existan al menos tres asignaturas de esta naturaleza para que el alumnado pueda cursar dos de ellas	la posibilidad de elegir como asignatura optativa una segunda asignatura de complementos disciplinares está recogida en la memoria de verificación. No obstante, dada la naturaleza de las asignaturas de complementos disciplinares cursar esta segunda asignatura podría ser de interés, fundamentalmente, en los casos de especialidades que cuentan con una oferta de tres asignaturas de contenidos disciplinares.	Coordinador de la titulación	marzo 2017	julio 2017	Equipo decanal (Facultad de Educación)
Formar un grupo de trabajo para revisar las cargas de trabajo del alumnado	Se ha de revisar especialmente la repetición de tareas en diferentes asignaturas, la relación entre el peso del examen y de los trabajos en la calificación final, la concentración en el tiempo de la entrega de tareas de diferentes asignaturas o el exceso de carga de trabajo.	Coordinador de la titulación y miembros de la C.G.C.	enero 2017	abril 2017	Comisión de Garantía de la Calidad
Redactar una reglamentación interna del practicum y un protocolo de actuación	Redactar: a) una reglamentación interna del practicum. Esta normativa también incluiría el procedimiento para solicitar prácticas en el turno vespertino o en otras localidades diferentes a la localidad de estudio. b) un protocolo de actuación que sirva para unificar las actuaciones del profesorado universitario y guiar a los profesores noveles en sus tareas de tutela.	Coordinador del practicum. Coordinadores de especialidad.	Enero 2017	junio 2017	Comisión de Garantía de la Calidad

Revisar el calendario del practicum II y III	<p>Revisar el calendario del practicum II y III para que el inicio no coincida con el final de una evaluación y se dé más tiempo para avanzar en las asignaturas del máster que preparan para el practicum de intervención.</p> <p>En el caso de las especialidades de FP, se podría revisar el calendario en otro sentido, para hacerlo simultáneo a la impartición de las asignaturas del segundo semestre (yendo unos días a prácticas y otros a clase del máster) a fin de adecuar mejor la docencia a las diferentes especificidades de las familias de la FP, que en el máster figuran agrupadas bajo una misma especialidad, siguiendo la propuesta de los responsables de FP del Gobierno de Aragón y la opción mayoritaria de los 67 profesores de FP en ejercicio que respondieron a la encuesta on line.</p> <p>Sin embargo, esta acción para las especialidades de FP es compleja es compleja por cuanto supondría crear un calendario diferente del resto de especialidades también en las asignaturas del máster y complicaría la gestión de las prácticas al separarse de las fechas del resto de especialidades. Y, en general, esta modificación del calendario habría de ser organizada con el Gobierno de Aragón dado que las fechas del practicum son comunes para todas las universidades del sistema aragonés, por lo que más que acción se trata de una propuesta para estudiar.</p>	Coordinador del practicum	enero 2017	mayo 2017	Gobierno de Aragón
Reorganización de los horarios de las asignaturas comunes obligatorias	<p>En tanto no se ponga en funcionamiento la modificación de la memoria de verificación, se podría mejorar la organización de las materias obligatorias para clarificar los horarios de los estudiantes y no dilatar el tiempo entre una sesión y la siguiente impartida por una misma área de conocimiento en una misma asignatura. La reorganización de horarios podría ir en dos direcciones: primera, organizar internamente cada asignatura de manera que primero se impartieran las clases correspondientes a un bloque temático asignado a un área de conocimiento y después el otro bloque asignado a la otra área de conocimiento; segunda, intentar modificar los horarios para hacer coincidir en la misma franja horaria varios grupos de las asignaturas obligatorias (como se hace con las optativas) para que la distribución de alumnado en ellas pueda ser más homogénea y se permita entonces hacerla por número de estudiantes en vez de por especialidades, a fin de lograr grupos más equilibrados.</p>	Coordinador de la titulación	febrero 2017	junio 2017	Equipo decanal (todas las Facultades implicadas). Directores de Departamento
Reorganizar el encargo docente de las asignaturas.	Reorganizar el encargo docente de las asignaturas, disminuyendo la asignación a horas tipo 1 y 2 y aumentando la asignación a horas tipo 6.	Coordinador de la titulación. Decanatos de los Centros	Febrero 2017	Junio2017	Directores de Departamento

### 3 - Propuestas de acciones sobre infraestructuras y equipamiento

Propuesta (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Mejorar los fondos bibliográficos específicos de Educación Secundaria y FP	La centralización en la web de la biblioteca de las bibliografías recomendadas facilita saber qué materiales bibliográficos faltan y gestionar su compra por parte de la biblioteca y de los departamentos.	Coordinador de la titulación	enero 2017	diciembre 2017	Departamentos con docencia en el máster y Biblioteca de la Universidad de Zaragoza

<b>4 - Propuesta de acciones sobre PROFESORADO</b>					
<b>Propuesta (título)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable de la acción y seguimiento</b>	<b>Inicio</b>	<b>Final</b>	<b>Responsable competente</b>
Adecuar las contrataciones a las necesidades específicas del máster	En los concursos ordinarios de contratación debería especificarse siempre en el perfil "asignaturas del máster en profesorado", en los casos pertinentes.	Coordinador de la titulación	marzo 2017	diciembre 2017	Departamentos con docencia en el máster
Contar con contrataciones por el procedimiento ordinario	Planificar adecuadamente la distribución de carga docente del máster, en los plazos previstos en el POD para poder realizar la contratación a través de concursos ordinarios (no de urgencia) para procurar que todo el profesorado esté disponible al inicio del curso.	Coordinador de la titulación	marzo 2017	octubre 2017	Departamentos con docencia en el máster y Vicerrectorado de Profesorado
Reducir el número de profesores por asignatura	Reducir el número de docentes por grupo, revisando la coherencia del reparto interno de cada asignatura, con el fin de mejorar la coordinación interna de cada una y evitar la atomización en lo que el alumnado percibe como varias asignaturas diferenciadas englobadas formalmente en una.	Miembros de la C.G.C.	mayo 2017	octubre 2017	Departamentos con docencia en el máster
Reducir el número de alumnos de prácticas por tutor universitario	Podría ser aconsejable reducir el número de alumnos por tutor universitario a fin de poder hacer un mejor seguimiento de las prácticas que implicara contacto con el tutor de prácticas en los centros y lograr así una coordinación adecuada de las tareas que deben realizarse durante las prácticas y una comunicación fluida que pueda llevar a proyectos o acciones en colaboración	Coordinador de la titulación	enero 2017	diciembre 2017	Departamentos con docencia en el máster
Mejora del reconocimiento de la labor de los coordinadores de asignaturas obligatorias (con 7-8 grupos de docencia) y de coordinadores de especialidad	Actualmente se les reconoce como mérito docente y además consta como tutores de los estudiantes de su especialidad. Sin embargo, se recomienda que se obtenga además una reducción de horas de docencia por esta labor.	Coordinador de la titulación	enero 2017	junio 2017	Vicerrectorado de profesorado
Solicitar el fomento de la estabilidad del profesorado.	Fomentar la estabilidad del profesorado, potenciando la creación de plazas a tiempo completo, dado que la calidad de un título se ve favorecida por la existencia de profesorado estable, dedicado en exclusiva a la docencia e investigación universitaria.	Los Decanos de las Facultades.	Enero 2017	Junio 2017	El Vicerrector de Profesorado. Los Directores de Departamento.

<b>5 - Propuestas de acciones: Otras</b>					
<b>Propuesta (título)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable de la acción y seguimiento</b>	<b>Inicio</b>	<b>Final</b>	<b>Responsable competente</b>
Establecer programas de colaboración docente con profesorado de secundaria para incrementar su participación en el máster	Organizar de manera conjunta con el Gobierno de Aragón líneas o programas de intervención de los profesores de secundaria en el máster. Esta acción puede concretarse como un proyecto dentro del Programa de Innovación Estratégica de Titulaciones de la Universidad de Zaragoza y responder así a una de las indicaciones de la ACPUA para la mejora del máster.	Coordinador de la titulación	enero 2017	diciembre 2017	Vicerrectorado de Política Académica

Fomentar la participación de profesorado, alumnado y PAS en las encuestas referidas a satisfacción en la titulación	Fomentar esta participación tanto en lo referido al máster en general como a la encuesta por especialidades, dado que por el momento la participación es baja (en las encuestas de satisfacción).	Coordinador de la titulación	mayo 2017	julio 2017	Equipos decanales (de las facultades implicadas)
Mejorar del sistema de evaluación interna	Mejorar del sistema de evaluación interna de la titulación, como se propuso en la reunión de la comisión de evaluación del 12 de septiembre de 2016 incluyendo reuniones semestrales con los representantes del alumnado, grupos de discusión finales por especialidad y encuesta inicial y final, como complementos a las encuestas de evaluación docente. Esta acción puede ser gestionada en el marco de los programas de innovación docente de la Universidad de Zaragoza	Coordinador de la titulación	enero 2017	octubre 2017	Comisión de Evaluación de la Calidad
Potenciar la presentación de proyectos de innovación	Potenciar la presentación de proyectos de innovación vinculados específicamente al máster en profesorado (PIIDUZ) y, en especial proyectos que puedan afectar a toda la titulación (PIET).	Coordinador de la titulación	enero 2017	julio 2017	Vicerrectorado de Política académica
Revisar la impartición efectiva de la docencia de las asignaturas obligatorias para ajustarlas realmente al contexto de la Educación Secundaria	Revisar los contenidos de las guías y las pruebas de evaluación para garantizar que los contenidos se están ajustando realmente al contexto de la Educación Secundaria.	Coordinador de la titulación, departamentos con docencia en el máster	enero 2017	junio 2017	Comisión de Garantía de la Calidad
Potenciar convenios de prácticas extracurriculares, tanto de carácter nacional como internacional.	Potenciación de convenios de prácticas extracurriculares a través de Erasmus+, Universa, Eures, etc., a fin de proporcionar formación complementaria de interés al alumnado del máster o de facilitar la integración laboral del egresado. Conocer otros currículos y metodologías que se emplean en otros países resulta enriquecedor, al igual que que la práctica idiomática de cara a la preparación profesional para centros bilingües.	Coordinador de la titulación. Delegado del Decano para Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación.	enero 2017	septiembre 2017	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Vicerrectorado de Internalización y Cooperación
Realizar una encuesta de seguimiento de egresados	Esta acción se encuentra en proceso. La encuesta está diseñada y se ha de proceder a su aplicación y al análisis de resultados.	Coordinador de la titulación	enero 2017	septiembre 2017	Vicerrectorado de Estudiantes y empleo
Potenciar el voluntariado en el ámbito educativo	Potenciación de voluntariado en el ámbito educativo a través de la colaboración con el programa de voluntariado de la Universidad de Zaragoza.	Coordinador de la titulación	enero 2017	diciembre 2017	Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social
Impulsar acciones o programas de formación, siguiendo las solicitudes de los centros de prácticas	Incrementar la fluidez de la comunicación con los responsables de la gestión de prácticas del Gobierno de Aragón y con los centros de prácticas para poder responder a las demandas de colaboración de la Universidad en acciones o programas formación que soliciten los centros de prácticas, mejorando así el cumplimiento de los compromisos de la Universidad de Zaragoza en el marco de la orden del Gobierno de Aragón referente a las prácticas.	Coordinador de la titulación	enero 2017	diciembre 2017	Comisión de Garantía de la Calidad

## 6 - Directrices de la CGC para la aplicación del título

Descripción breve	Justificación
-------------------	---------------

<b>7 - Identificar aquellas acciones que supongan una modificación del diseño del título</b>			
<b>Descripción breve</b>	<b>Descripción ampliada</b>	<b>Justificación</b>	<b>Nivel</b>
Estudiar la redefinición de las asignaturas obligatorias comunes	Revisión de las asignaturas comunes para evitar solapamiento de contenidos entre asignaturas y percepción de cada parte de una asignatura como materia independiente.	Respuesta a la recomendación de la ACPUA de revisión profunda de la memoria de verificación. El alumnado manifiesta solapamiento de contenidos y con frecuencia percibe una única asignatura percibe como varias simultáneas con multitud de tareas, separadas en función de las áreas de conocimiento que las imparten.	3
Adecuar a la normativa vigente la especialidad de orientación	Esta acción está en proceso pero ha de ser concluida.	Respuesta a la recomendación de la ACPUA de revisión profunda de la memoria de verificación. Adecuación a la normativa vigente.	4
Estudiar el número y denominación de especialidades del máster	El análisis de esta cuestión ya se ha completado pero sus conclusiones han de ser debatidas y trasladadas a la modificación de la memoria de verificación.	Respuesta a recomendación de la ACPUA de revisión profunda de la memoria de verificación.	4
Actualizar los grados de acceso a cada especialidad	Incorporación de nuevos grados existentes creados tras la aprobación inicial de la memoria de verificación	Desde el año de implantación del máster se han configurado titulaciones nuevas de grado que han de ser incorporadas al listado.	2
Estudiar la posibilidad de unificación de las asignaturas de Diseño curricular y Fundamentos de diseño instruccional	Unificación de ambas asignaturas en una sola que permita establecer como trabajo práctico de referencia el diseño de una programación y proporcionar flexibilidad en la organización interna de la asignatura para dedicar más o menos tiempo a cada una de los bloques en función de las especificidades de cada disciplina de referencia.	La elaboración programación constituye una de las tareas del alumnado fundamentales dentro del máster, unificando ambas asignaturas se le podría otorgar una relevancia pertinente. Por otra parte, la parte correspondiente a diseño curricular tiene necesidades muy diferentes en función de las diferentes especialidades, ya que en unas precisa un desarrollo y debate extenso y en otras no tanto. La unificación de ambas materias permitiría adecuar la extensión dedicada a cada bloque en función de la relevancia real para cada didáctica específica.	2
Estudiar la ampliación en 1 ECTS de la asignatura de Evaluación, innovación e investigación.	Dada la aplicación de las acciones anteriores, esta asignatura sería la de menor carga docente en el máster (con 3 ECTS), menor incluso que asignaturas de carácter optativo. Sin embargo sus contenidos de alta importancia y el seguimiento del trabajo de los estudiantes en esta asignatura constituye una actividad básica, a menudo escasamente reconocida en la planificación de la asignatura. Este ECTS podría obtenerse de la reducción a 6 ECTS de la unión de las asignaturas de Diseño Curricular y de Fundamentos de diseño instruccional, que se ha descrito en la acción anterior, por lo que no se alteraría el número de ECTS del módulo de la formación específica.	La ampliación a 4 ECTS dotaría a las asignaturas del máster de una extensión más homogénea ya que varias de ellas (optativas, complementos disciplinares) tienen 4 ECTS. Además otorgaría a la asignatura la relevancia que requiere dentro del plan de estudios, facilitaría homogeneizar los horarios y reconocer la dedicación al seguimiento de trabajos.	2
Estudiar la posible modificación del número de asignaturas total del máster	Revisar el número de admisiones en primera matrícula existente en la memoria para adecuarlo a la evolución de la demanda y a la capacidad de la propia universidad.	La demanda del título ha experimentado un crecimiento notable en los últimos años, por lo que el número de asignaturas de 465 ha estado cercano a alcanzarse en el curso 2015/2016.	4

<b>8 - Fecha aprobación CGC</b>
<b>Fecha</b>
26-1-2017